MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, noviembre de 2010 Año 1 - No. 9 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa **AVANZA**

EL GOBIERNO TRABAJA PARA REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Gracias al incentivo del Bono Juancito Pinto la deserción escolar fue reducida significativamente del 6 al 2 por ciento. La próxima meta es reducirla totalmente. El Bono también consiguió incrementar la matrícula escolar en las cuatro últimas gestiones.

Páginas 10-11

Creación del Centro de Formación Técnica Bolivia - Brasil.

El Presidente entregó la Resolución Ministerial que establece la creación del primer Centro de Formación de Profesionales Técnicos Superiores Brasil-Bolivia, donde se formarán estudiantes en distintas carreras técnicas.

Página 8

En democracia se debe priorizar lecturas de textos edificantes.

Las políticas educativas del Gobierno y del Ministerio de Educación, proyectadas en la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez para el nuevo currículo educativo, parten del principio de la no prohibición de textos de literatura boliviana.

Página 14

Una cultura milenaria que guarda su lengua como patrimonio nacional.

Los pueblos de la cultura Leco o Lapa-Lapa guardan en sus tradiciones y su lengua una gran riqueza de conocimientos ancestrales que son mostrados con mucho orgullo y dignidad para la conservación de la naturaleza.

Páginas 16 - 17

1er TALLER DE ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL

DIRIGIDO A:
Docentes de colegios (primaria y/o secundaria), Estudiantes de Escuelas Superiores de Formación o Promotores Culturales del área

LUGAR Y FECHA DEL TALLER:
Santa Cruz – Bolivia,
del 19 al 25 de febrero de 2011

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Consejo Nacional del Cine (CONACINE – Bolivia), c/Montevideo, entre Arce y Capitan Ravelo edificio. Requima, # 130, Piso 8 La Paz Teléfonos: 24444759 – 2117316, casilla Postal: 11082
Web: www.conacine.net

Ministerio de Culturas, c/Ayacucho esq. Potosí, Teléfonos: 2901817 – 2901814 ;
Ministerio de Educación, Av. Arce – web: www.minedu.gov.bo
Teléfonos: 2442144.

COSTO DEL TALLER:
A través del Fondo del Alba Cultural, los participantes no erogarán gasto alguno
por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y material didáctico.

Comunidad

Publicación mensual del Ministerio
de Educación del Gobierno
Plurinacional de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Diego Pary Rodríguez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Iván Villa Bernal
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledesma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Y ALTERNATIVA

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Gerson Porcel Vargas
EDITOR GENERAL

Carla Quisbert Fernández
EDITORA DE INFORMACIONES

Pilar Montesinos Reyes O.
Ernesto Montellano Loredo
EDITORES GRÁFICOS

Fotografías
UNIDAD DE COMUNICACIÓN

REDACCIÓN:
Yeny Gonzales Hernani
José Aramayo

D.L.: 4-3-35-10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147, La Paz, Bolivia
www.minedu.gob.bo

SUMARIO

4
Los "otros beneficios" del Bono Juancito Pinto

5
Noticias Educativas

6
Trabajadores reconocidos con certificados de competencias

7
Presidente y Ministro de Educación entregan vehículos a los SEDUCAS

8
Presidente consolida Centro de Formación de Técnicos Superiores Brasil – Bolivia

9
Ministro de Educación presenta Plan Estratégico Institucional 2010 - 2014

10 - 11
Millones de niñas y niños de primaria recibirán el Bono Juancito Pinto

12
Atender y educar a la primera infancia

13
Ministro de Educación Roberto Aguilar entrega material educativo en Camiri

14
En un Estado Democrático se deben priorizar lecturas de textos edificantes

15
Intelectuales y poetas argumentan su punto de vista sobre lectura de textos

16 -17
La cultura Leco o Lapa Lapa en riesgo de perder su lengua

18
Centro modelo de educación especial se estrenará en el Norte Potosí

19
Chicaloma, Mururata, Coripata y Cruz Luma acceden a tecnología

20
Así se pagó el Bono Juancito Pinto en todo el país

Los "otros" beneficios del Bono Juancito Pinto

Debemos tomar en cuenta que los beneficios del pago del Bono Juancito Pinto son numerosos, no es simplemente la cancelación de un monto de dinero y nada más, sino que detrás de este incentivo, se tiene toda una suerte de beneficios que van desde la consolidación de las políticas gubernamentales, los objetivos institucionales cumplidos del ministerio de educación, el reconocimiento de las maestras y maestros de escuela, la ayuda a las familias bolivianas más necesitadas y las satisfacciones de la niñez de las unidades educativas fiscales, que es destinataria directa de este Bono.

Con el pago del Bono Juancito Pinto el gobierno logra instaurar una Política de Estado que se consolida y fortalece en cada gestión, al destinar cada vez mayores recursos económicos para llegar a más niñas y niños en más unidades educativas del territorio nacional; también se establece una política importante de redistribución de la riqueza generada por nuestros recursos naturales y la atención temprana a las necesidades de los futuros ciudadanos. Con todo esto, en los últimos seis años los estudiantes bolivianos y sus familias han sido testigos de la presencia del Estado en sus actividades cotidianas de estudio, de este modo el propio Estado sienta presencia y patrocinio en sus ciudadanos, porque el país no es sólo su institución gubernamental sino todos los bolivianos.

En esta misma línea, los objetivos del Ministerio de Educación se van cumpliendo paulatinamente al reducir y/o prevenir el analfabetismo, evitar la deserción escolar y anular el abandono temporal de las niñas y niños que viajan a trabajar al interior y exterior del país. Entre otros logros importantes del Ministerio están el aumento de las tasas de matriculación, tanto en el área urbana como el área dispersa, también se observa una permanencia importante en las aulas y, sobre todo, la culminación de los estudios emprendidos en cada uno de los niveles de estudio, además del mejoramiento en los promedios escolares, mejoramiento de la calidad de educación, asistencia regular a clases, disminución de retrasos y mayor participación en eventos culturales, científicos y de investigación, tanto a nivel nacional e internacional. El Ministerio de Educación consolida su intervención en las regiones más alejadas del país y con los más necesitados, proporcionando este incentivo que se convierte en un justo aporte complementario para la educación, con responsabilidad.

Para las maestras y maestros, el orgullo de ennoblecerse de ver que sus estudiantes, niñas y niños de todo el país tienen una especie de agasajo por los logros que ellos han llevado a coronar. Qué mejor satisfacción para un maestro de ver a sus estudiantes coronando logros y siendo reconocidos por el Estado para continuar con su trabajo de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de los beneficios para las familias bolivianas, el presidente Evo ha manifestado que el pago del bono sirve para que el niño pueda ayudarse así mismo cubriendo, en parte, las necesidades de alimentación, vestido y material escolar, que a veces el padre tiene que solventar para varios de sus hijos. Los padres de familia sienten la ayuda del Gobierno para motivar al estudio a sus hijos, para mantenerlos en sus aulas y para garantizar, de alguna manera, sus logros futuros.

Finalmente, las niñas y los niños que reciben este pago tienen una importante vivencia motivacional al ver sus logros reconocidos, su trabajo legitimado y sus esfuerzos coronados. El Bono integra una gran cadena de beneficions que conlleva la operación misma de su distribución y su pago a nivel nacional por parte de las Fuerzas Armadas, que con su presencia sienta soberanía en diferentes puntos del país

NOTICIAS EDUCATIVAS

Educación distribuye los diplomas de bachiller gratuitos

El Ministerio de Educación concluyó con la impresión de 151.091 mil diplomas de bachiller, 132.229 mil para educación regular y 18.862 mil para educación alternativa para esta gestión y los padres no deberán erogar ningún costo por este documento que será entregado a los bachilleres cuando concluyan sus estudios secundarios.

El director de Educación Secundaria, Juan José Quiroz Fernández, informó que los directores de las unidades educativas fiscales, particulares y de convenio deben solicitar la entrega de los diplomas de bachiller en cada Servicio Departamental de Educación de su departamento.

El documento, como en el primer año, incorpora todas las medidas de seguridad como el logo del Ministerio de Educación, microtexto, stickers de seguridad y holográfico, tinta invisible, imagen latente, entre otros aspectos.

Reiteró que el diploma de bachiller incorpora el principio de la gratuidad, por tanto, ni las juntas escolares ni los directores pueden realizar algún cobro para la entrega de este documento para los estudiantes que concluyeron sus estudios.

Maestras y maestros ingresarán al Programa de Vivienda Social durante 2011

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, anunció que las maestras y maestros urbanos y rurales del país ingresarán el próximo año en el Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVSS), con el objetivo de que este sector cuente con sus propias casas.

"Hay profesores que con mucho esfuerzo adquieren lotes en las ciudades con el ahorro de su sueldo, pero no tienen capacidad para construir su casa; después de escuchar las demandas, que los maestros no pueden construir sus casas, nos reunimos con el Ministro de Obras Públicas y decidimos incluirlos en el programa de viviendas", informó.

Morales recordó que el Programa de Vivienda Social y Solidaria se ejecuta en el área rural, donde la persona que dispone de un pedazo de terreno aporta un monto equivalente al 30 por ciento del costo de la construcción y el Estado dispone del 70 por ciento.

Confirmó que si un educador tiene un lote en la ciudad formará parte del Programa de Vivienda Social y Solidaria, bajo las condiciones establecidas en el Decreto Supremo 28794, cuya ejecución es manejada por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Maestras y maestros del país serán beneficiados con el Programa de Vivienda Social y Solidaria

Ministerio de Educación relanza su portal educativo "EDUCABOLIVIA"

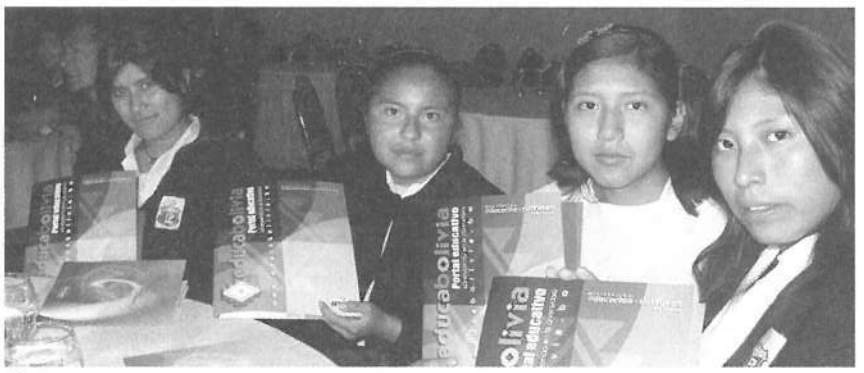

Estudiantes asistentes al evento de relanzamiento del portal EDUCABOLIVIA

El Ministerio de Educación relanzó su portal educativo "EDUCABOLIVIA" destinado al apoyo de las maestras, maestros, estudiantes, familia y comunidad en general, puesto que podrá ser un eje articulador entre la formación de la comunidad educativa y la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el Sistema Educativo Plurinacional.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, acompañado de los viceministros de Educación Regular, Iván Villa, de Educación y Formación Profesional, Diego Pary, de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre y de Ciencia y Tecnología, Pedro Crespo; además de la Secretaría Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Portales Educativos, Laura Marés de Serra, fue el encargado de presentar el nuevo portal educativo.

Los usuarios pueden ingresar a través de www.educabolivia.bo o mediante la página del Ministerio de Educación www.minedu.gob.bo en el link "EDUCABOLIVIA".

El portal se concibe como un espacio virtual educativo, para docentes, estudiantes y familia-comunidad, que impulsa y motiva la integración de las tecnologías de información y comunicación.

Comisión de Política Social aprueba informe de Ministro de Educación sobre ítems

La Comisión de Política Social, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, aprobó el informe oral presentado por el ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, sobre una auditoría de ítems efectuada el 2008 por esa cartera de Estado que tuvo resultados negativos y que derivaron en una investigación y la exoneración de funcionarios comprometidos con actos de corrupción.

Durante casi tres horas, el Ministro de Educación respondió las 14 interrogantes formuladas por los diputados Tomás Monasterios, María Cristina Viscarra, Carmen Rodríguez Bolaños, Alex Orosco, Efraín Balderas, Jaime Estivarez, Benedicta García, Ninfa Guarachi, Eliseo Céspedes, entre otros, que integran la comisión legislativa.

La autoridad educativa, al concluir su informe oral, indicó que dejó en claro a los asambleístas de la oposición y del oficialismo, que los resultados de la primera auditoría realizada en la gestión 2008 derivó en procesos y la destitución de los funcionarios comprometidos con estos hechos.

De la misma manera, aclaró que su despacho a raíz de estos hechos instruyó una nueva auditoría de ítems que mostró resultados como la identificación de más de 600 ítems fantasmas, títulos falsos, entre otros aspectos que fueron corroborados con los documentos pertinentes ante los legisladores.

El trabajo y la experiencia son reconocidos como competencias de gran valor social

En Sucre y Potosí 284 trabajadores son reconocidos con Certificados de Competencias

Los certificados de competencias entregados no son diplomas que acreditan formación profesional o estudios realizados, sino son el reconocimiento a una persona por el alto grado de experiencia e idoneidad en un determinado trabajo.

Dos originarios de Tarabuco reciben su certificado donde les acreditan que son agricultores.

Tarabucomanta jamuyku, ñoqaycu jallp'ata llank'aicu (venimos de Tarabuco, nosotros trabajamos la tierra, somos agricultores) dijo emocionado don Antonio, que junto a 73 agricultores asistió a la Gobernación de Chuquisaca para recibir un Certificado que avala su experiencia en la labranza de la tierra otorgado por el Ministerio de Educación.

Su impecable poncho de colores que apenas cubría sus hombros dejaba ver una camisa negra confeccionada con tela de bayeta al igual que su pantalón blanco que llegaba un poco más debajo de la rodilla, completaba el atuendo una montera negra adornada con lanas de colores.

Y es que don Antonio se dedica a la labranza de la tierra desde sus 15 años, hoy a los 44, el Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), le otorga un Certificado de Competencias que avala su experiencia, su saber y conocimiento.

"Por esto (Certificado de competencia) hemos venido a la Capital a dedicarles una cancioncita", dijo en su perfecta lengua Quechua, al tiempo que rasgaba su charango "temple diablo" en medio de la alegria de la concurrencia.

Y es que el pasado miércoles 13 de octubre el SPCC, entregó Certificados de Competencia a 86 Músicos de Banda, 74 Agricultores, 38 Mensajeros y Auxiliares de Oficina, 13 Garzones y Meseras, 14 Constructores Civiles, 7 Trabajadoras Asalariadas del Hogar y 6 Camarógrafos.

El acto fue realzado por el Gobernador del Departamento de Chuquisaca, Esteban Urquizu Cuellar, la alcaldesa del Gobierno Municipal Autónomo, Verónica Berrios, el Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, Diego Pary, entre otras autoridades sindicales y campesinas.

En la ocasión Pary subrayó que "la mejor forma para luchar contra la discriminación es reconociendo las capacidades que tienen cada uno de nuestros hermanos y hermanas, ahora nadie tiene privilegios en el país, todos estamos considerados bajo las mismas normas, con los mismos derechos y obligaciones", declaró.

A su turno, el Gobernador Urquizo, agradeció la visita de las distintas delegaciones que colmaron el salón de Convenciones, "sean ustedes bien venidos hermanos", dijo a la concurrencia en su lengua madre: el idioma quechua.

Urquizo recordó al tiempo en que era dirigente de los campesinos de Chuquisaca, de cómo trabajó junto a ellos codo a codo y del porqué el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce hoy sus aptitudes en la labranza de la tierra.

Certificados para Potosí

Los acordes de una cueca potosina fue el preámbulo de otra fiesta que se realizó en el "Salón de los Espejos" de la Gobernación de Potosí. Y es que 46 trabajadores y trabajadoras en tres ocupaciones recibieron sus Certificados.

28 Músicos de Banda, 10 carpinteros y 8 Constructores Civiles celebraron con bailecitos y cuecas los documentos que fueron entregados por el viceministro Diego Pary.

"Ahora estamos construyendo un nuevo Estado Plurinacional Comunitario que reconoce la experiencia de los carpinteros, músicos de banda, mensajeros y auxiliares de oficina, entre otros oficios, que sin ir a una universidad o a un instituto son expertos", dijo Pary.

Al acto asistió el secretario general de la Gobernador del Departamento de Potosí, René Plata, el Comandante de la Policía Departamental, Miguel Hinojosa, entre otros.

Más adelante el director del SPCC, Melquiades Rafael Heredia apuntó que "es un honor otorgar los Certificados de Competencias porque se trata de trabajadores y trabajadoras que poseen mano de obra calificada".

La autoridad subrayó que el SPCC es la única instancia en el país que acredita los saberes y conocimientos de las personas en diez ocupaciones: Trabajadoras Asalariadas del Hogar, Carpinteros, Meseras y Garzones, Bailarines Folklóricos, Músicos de Banda, Confeccionistas, Mensajeros o Auxiliares de Oficina, Agricultores, Constructores y Camarógrafos.

> *"Ahora estamos construyendo un nuevo Estado Plurinacional Comunitario que reconoce la experiencia de los carpinteros, músicos de banda, mensajeros y auxiliares de oficina, entre otros oficios, que sin ir a una universidad o a un instituto, son expertos", dijo Diego Pary.*

"El próximo año certificaremos otros rubros laborales que nunca fueron reconocidos por el Estado, tal el caso de los Agricultores en Productos Orgánicos o Amautas, cuya sabiduría es desde nuestros ancestrales", afirmó.

El SPCC tiene base legal en el Decreto Supremo número 29876. Es un proceso mediante el cual el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce las competencias de las personas en un determinado rubro.

Un Certificado de Competencias, así entendido, no es un diploma que acredita estudios realizados, sino la constancia de que una persona posee un alto grado de idoneidad en una determinada área.

Músicos, trabajadoras del hogar y constructores son certificados

Histórica entrega

Presidente y Ministro de Educación entregan vehículos a los nueve SEDUCAS

El Ministerio de Educación puso en marcha el Fondo de Auxilio Educativo Anual para las unidades educativas fiscales, cuya misión es solventar los gastos administrativos de las escuelas y colegios que antes eran cubiertos por los padres de familia.

El Presidente Morales entrega las llaves de las movilidades a los directores de los Seduca.

En un acto calificado como histórico, el presidente Evo Morales entregó diez vehículos para los nueve servicios departamentales de Educación (Seduca) del país y la Junta Nacional de Padres y Madres de Familia. La inversión alcanza a 382.500 dólares.

Las autoridades departamentales recibieron las llaves de manos del Jefe de Estado y del Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez y otras autoridades del área.

"Un equipamiento importante y necesario que permitirá llegar a cada uno de los distritos educativos y unidades escolares para hacer un seguimiento del trabajo que se cumple", dijo el Ministro de Educación, Roberto Aguilar.

"Queremos agradecer al Presidente por su compromiso con la educación, porque en Cochabamba le solicitamos que nos apoyara con movilidades para mejorar el servicio que prestamos, hoy nos lo entrega", dijo, por su parte, Humberto Parada, director del Seduca de Beni, en representación de todas los directores departamentales.

La entrega de los vehículos está destinada a mejorar la cobertura de trabajo de los servicios departamentales de educación, puesto que se deben trasladar a varias comunidades lejanas para recabar la información y coordinar su trabajo con los funcionarios.

Se trata de vagonetas nuevas marca Toyota Land Cruiser, modelo 2009, de tres puertas. El costo de cada motorizado asciende a 270.248 bolivianos y el de los nueve automóviles, a 2.704.280 bolivianos (382.500 dólares).

Escuelas refaccionadas

Asimismo, el Ministerio de Educación invertirá 32,6 millones de bolivianos para equipar y refaccionar las unidades educativas del país, recursos que provienen de los descuentos a los profesores que paralizaron labores entre 2005 y 2010.

"Se decidió, en consulta con el Presidente, establecer la aplicación del Decreto 23968, que señala que los montos que se recauden o descuenten por efectos de paros y huelgas deben volver a la unidades educativas en beneficio de los escolares a través de equipamiento o mejoras en infraestructura", dijo la autoridad educativa.

Explicó que las juntas escolares deben presentar proyectos al Ministerio que dirige, aunque se restringen a bienes y materiales que benefician a las escuelas y colegios. Este año se recaudaron 10,5 millones de bolivianos por descuentos a profesores que realizaron paros.

"La Junta Escolar que no envió la lista de los descuentos no tendrá ningún monto de retorno, los que mandaron listas recibirán este monto distribuido por unidad educativa en beneficio de la propia educación de los descuentos de los maestros que trabajan en esa unidad", aclaró.

Aguilar recordó que el gobierno del presidente Evo Morales Ayma invirtió, en pasados años, en la compra de computadoras que fueron entregadas a las escuelas.

Los vehículos entregados mejorarán la cobertura de trabajode los Servicios Departamentales de Educación

Escuelas refaccionadas

Por otra parte, el Ministerio de Educación puso en marcha el Fondo de Auxilio Educativo Anual para las unidades educativas fiscales, cuya misión es solventar los gastos administrativos de las escuelas y colegios, que antes eran cubiertos por los padres de familia.

"Este monto de dinero está destinado a todos los gastos administrativos como los centralizadores, llenado de libretas, fotocopias y otros trámites administrativos que el director, con toda razón, solicitaba a los papás y maestros porque no tenía presupuesto; ahora el director no tiene que pedir dinero a nadie", indicó el Ministro de Educación.

Los recursos se entregarán directamente a los Servicios Departamentales de Educación en coordinación con los directores de cada unidad educativa, además se enviará una copia de la boleta de entrega a la Junta Escolar. La rendición de cuentas debe ser elaborada por el director sobre la base de un reglamento, y los padres de familia deben aprobar los gastos, de este modo se promoverá la transparencia.

Los montos de cinco años acumulados se encuentran en una cuenta bancaria del Ministerio de Educación, de los que 6.077.456 bolivianos corresponden al año 2005, 1.232.249 son de 2006, 3.177.508 al año 2007, 9.627.562 pertenecen al año 2008, 1.978.170 al año pasado y 10.562.189 bolivianos a la presente gestión escolar.

En la ciudad de El Alto:

Presidente consolida el Centro de Formación de Técnicos Superiores Brasil-Bolivia

"La creación del centro de formación profesional Bolivia-Brasil es parte de las demandas. Antes no había ni colegios en el campo, acabar bachillerato era como tener una profesión, ahora es como acabar quinto básico, por eso piden más institutos y es nuestra obligación otorgarlos", dijo el Jefe de Estado.

El Presidente Evo Morales entregó la Resolución Ministerial que establece la creación del primer Centro de Formación de Profesionales Técnicos Superiores Brasil-Bolivia, donde se formarán estudiantes en distintas carreras técnicas.

El Mandatario, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, el Viceministro de Educación Superior, Diego Pary y los representantes de las organizaciones sociales y padres de familia, participaron del acto desarrollado en la Escuela Tecnológica Pedro Domingo Murillo de El Alto, donde se construirá y funcionará la nueva infraestructura educativa.

El Primer Mandatario dijo que la creación de este centro de formación de profesionales forma parte de las políticas de su gobierno para seguir atendiendo los requerimientos de la población alteña.

Explicó que no solamente existe la necesidad de construir universidades para seguir formando profesionales, sino también hay una gran demanda en el mercado nacional e internacional de contar técnicos especialistas.

Reconoció que los padres de familia tienen aspiraciones de tener hijos graduados de universidades, normalmente en la carrera de derecho, sin embargo explicó que los "técnicos buenos son buscados en el mundo y tienen un salario elevado, especialmente aquellos especialistas en gas y petróleo".

Presidente Evo Morales, Ministro de Educación Roberto Aguilar y el Director Eulogio Mejía Soliz, asisten a la inauguración del Centro de Formación de Profesionales Técnicos.

Instalaciones del Centro de Formación de Profesionales Técnicos en Río Seco de El Alto.

"Saludo a los estudiantes que quieren entrar a este centro de formación profesional. Se van a formar técnicos superiores, necesitamos profesionales de este tipo. Los buenos técnicos se van afuera a trabajar, no quieren trabajar con el sueldo del presidente que es 15.000, vamos a tener que subir sueldos mediante decreto para los técnicos y que ganen más que el Presidente para que se queden aquí y trabajen para el pueblo boliviano", subrayó.

El Centro será construido con el aporte del Gobierno de Brasil, que financiará con 3.778.338,00 dólares y un aporte de 376.700,00 que provienen del Gobierno Nacional y que cubrirá el equipamiento.

Por su parte, el ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, precisó que su despacho trabaja para atender los requerimientos no sólo de ítems sino también de infraestructuras para los bachilleres que quieren profesionalizarse.

"Se consolida el primer instituto técnico que será el más grande de Bolivia, con el mejor equipamiento y será un modelo de formación de sus profesionales", dijo la autoridad educativa, al señalar que este proyecto junto a otros impulsados por el Gobierno Nacional para esta ciudad son de prioridad para el Presidente.

Gas y Petróleo, Diseño y Confección Industrial Textil, Electromedicina, Siderurgia, Electromecánica, Construcción Civil, Tecnologías Audiovisuales, son las carreras técnicas que se incorporarán dentro de la formación de este centro superior. El Ministerio de Educación se comprometió en la dotación de 38 nuevos ítems para el mejor funcionamiento académico de cada carrera.

Con el apoyo financiero de Holanda, Suecia, Dinamarca y España:

Ministerio de Educación presenta Plan Estratégico Institucional 2010-2014

El Plan está estructurado en cuatro ejes fundamentales: equidad y oportunidad, educación productiva, educación de calidad y fortalecimiento de la gestión educativa. A estos ejes se incorporan cuatro columnas articuladoras: cultura, interculturalidad, intraculturalidad y plurilingüismo.

El Ministro de Educación Roberto Aguilar Gómez presentó, el 14 de octubre, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014, con el apoyo financiero de 92 millones de dólares de los Países Bajos de Holanda, Suecia, Dinamarca y España.

Con la presencia de los embajadores de los países cooperantes, el Ministro Aguilar explicó el PEI, que está estructurado en cuatro ejes fundamentales: equidad y oportunidad, educación productiva, educación de calidad y fortalecimiento de la gestión educativa.

La equidad y oportunidad hace referencia a la población boliviana y su derecho a la educación; mientras que la educación productiva se refiere a la sociedad y a la comunidad, articulándose el derecho a la educación con la visión y realización de un conjunto de acciones para que la sociedad tenga el beneficio del proceso educativo individualizado en cada ciudadano, sintetizado en el desarrollo de la región. Otro eje es la educación con calidad, que constituye el gran desafío para la educación boliviana, en el sentido de poder brindar el espacio pedagógico con los recursos humanos, equipamiento, pero fundamentalmente el contenido, que es un referente esencial y marca la calidad.

Y el fortalecimiento del eje de la gestión educativa, con la implementación del proceso autonómico y de descentralización, en el marco del proyecto de Ley Avelino Siñani, está orientando a preservar la integridad del sistema educativo, sin dejar de lado la atención de necesidades de descentralización en contextos administrativos que permita dar mecanismo de agilidad a los procesos.

A partir de estos cuatro ejes estratégicos, se incorporan cuatro columnas articuladoras: intraculturalidad, en el sentido que la educación es el derecho de los pueblos y naciones originarios para desarrollar su visión, su cultura como parte esencial de proceso educativo y la interculturalidad establece la educación contextualizada en el marco de la diversidad, por lo tanto se debe respetar las expresiones culturales de las regiones.

El plurilingüismo servirá de base para que se desarrolle todo el proceso educativo. La justicia social, establece que la educación es un componente esencial para erradicar la pobreza, siendo la educación el potenciamiento para encontrar capacidades y fortalezas.

El componente de género y generacional, se refiere a la eliminación de la exclusión y la discriminación de la mujer boliviana en el espacio educativo, siendo históricamente el sector más afectado en muchas familias y comunidades, este eje presenta que la mujer es un componente fundamental en el contexto educativo. El componente generacional se refiere a integrar a todos los grupos. El otro eje articulador es el equilibrio y armonía con la naturaleza, respetando el espacio vital y el medio ambiente. La base de todo está vinculada a la participación social en todos los contextos educativos.

Ministro de Educación, Roberto Aguilar presenta ante la prensa el Plan Estratégico Institucional 2010 - 2014

La fuente de financiamiento para desarrollar el PEI está compuesta por contribuciones de varias Agencias de Cooperación Internacional que comprometieron otorgar recursos para el PEI 2010 – 2014 de Educación, bajo la modalidad de Canasta de Fondos.

El Ministerio de Educación logró definir una estrategia que articula al Plan Nacional de Desarrollo y a la Constitución Política del Estado que sienta las bases de la Revolución Educativa, que tiene varios componentes.

El financiamiento del PIE 2010 2014 tiene la modalidad que permite armonizar toda la información en forma única hacia los donantes; además permite la utilización de la normativa nacional y mostrar indicadores de avance de acuerdo a las políticas del sector.

El objetivo del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y permanencia a las bolivianas y bolivianos en el sistema Educativo Plurinacional en condiciones de plena igualdad, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.

Las contribuciones serán utilizadas según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación.

El propósito del Plan Estratégico Institucional 2010 -2014, remitido por el Ministerio de Educación, es articular la educación a la nueva matriz productiva, al desarrollo socio comunitario, al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a los procesos de construcción de la nueva estatalidad, a la reconstrucción de las unidades socioculturales para que el sistema educativo responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social y política.

El objetivo del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y permanencia a las bolivianas y bolivianos en el sistema Educativo Plurinacional en condiciones de plena igualdad, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.

El propósito del Plan Estratégico Institucional 2010 -2014, remitido por el Ministerio de Educación. es articular la Educación a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario, al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación, a los procesos de construcción democrática de la nueva estatalidad, a la reconstrucción de las unidades socioculturales para que el sistema educativo responda a la diversidad de demandas en las dimensiones económica, cultural, espiritual, social y política.

Todo esto en el proceso de la revolución educativa y el proceso de cambio que viene atravesando el Estado Plurinacional de Bolivia.

1,8 millones de niñas y niños de primaria recibirán el bono Juancito Pinto

Bolivia avanza hacía la "des

La meta es llegar a "deserción cero", dijo el presidente Evo Morales. Hace cinco años, cuando se comenzó a pagar el bono Juancito Pinto, la deserción escolar en el país alcanzaba el 6%, ahora los datos estadísticos reflejan que este año se redujo al 2%.

Alegría desbordante de niñas y niños de unidades educativas del país que reciben con mucho agradecimiento el Bono Juancito Pinto

Beneficios económicos

El Estado boliviano desembolsa anualmente 332 millones de dólares para entregar los tres beneficios económicos: el bono Juancito Pinto, 52 millones de dólares, para niñas y niños escolares; la renta dignidad, 240 millones de dólares, para los ciudadanos de la tercera edad y 40 millones de dólares para el pago del bono Juana Azurduy, para mujeres embarazadas.

Disminución de pobreza

Desde 2006 se ha logrado disminuir la pobreza extrema del 37,7% al 20,3%. En las áreas rurales estos índices cayeron del 42,3% al 30,3% y en las ciudades del 31,1% al 11,9%. Para confirmar estas cifras, el Presidente Evo Morales recordó los informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que muestran que la pobreza cayó del 42 al 31% en el país.

También discapacitados

Además de las niñas y niños que asisten a clases en unidades educativas regulares, cerca de 5.000 estudiantes de centros de educación especial se beneficiarán con el subsidio.

Apoyo de las Fuerzas Armadas

Efectivos militares de 64 unidades de las tres fuerzas: Ejército, Aérea y Naval, fueron los responsables de garantizar el pago del incentivo a los estudiantes de 13.975 unidades educativas en todo el país.

Más de 1,8 millones de niñas y niños bolivianos de Primero a Octavo de Primaría de 13.975 unidades educativas recibieron el bono Juancito Pinto 2010. Miradas "pícaras", vestimentas tradicionales y cientos de niños con el traje de los Colorados de Bolivia, en homenaje al héroe Juancito Pinto, esperaron con alegría el pago de su bono.

Esa mañana del 4 de noviembre, el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, dio inicio al pago del bono, en el Palacio de los Deportes de Oruro. Juan Carlos, un niño de siete años, fue el primero en recibir los 200 bolivianos de manos de Morales Ayma.

Presidente Morales

Mientras que en el resto del país, otros pequeños también vivieron su fiesta. El Vicepresidente, Álvaro García Linera, y los ministros de Estado entregaron el bono en medio de la algarabía de los estudiantes, que en el inicio de cada programa preparado por los maestros, cantaron con mucha emoción el Himno Nacional.

Emocionado, el Presidente Morales, con voz casi quebrada al ver tanta alegría en la niñez boliviana, dijo que "el dinero que es del pueblo debe regresar al pueblo, por eso el gobierno ha creado el bono Juancito Pinto para que las niñas y niños en edad escolar puedan continuar con sus estudios".

Les recordó a los padres de familia que el dinero del bono tiene que ser destinado a comprar material escolar para los niños, aunque reconoció que en muchos casos éste ayuda a la economía del hogar.

"Este pago irá en directo beneficio para que los estudiantes de todo el país puedan comprar útiles escolares, alguna ropa e incluso zapatos, pero también he observado que, incluso ayuda en la economía familiar. Es un dinero que con total voluntad los niños y niñas aportan para alimentación de ellos y de sus familiares", anotó.

Sin embargo, advirtió a los padres de familia que no deben utilizar mal estos recursos, "los 200 bolivianos no son para los papás, sino para que las niñas y niños puedan comprarse algo que necesiten", aseveró.

Objetivo "deserción cero"

En 2006, cuando se comenzó a pagar el Bono Juancito Pinto, la deserción escolar en el país alcanzaba el 6%, pero ahora los datos estadísticos reflejan que la deserción en 2010 se redujo al 2%. La meta, dijo el Presidente, "es deserción cero".

"Alentados, el 2006 la deserción escolar en el nivel primario era de más del 6%, y gracias a este bono ahora la deserción escolar es todavía del 2%. ¿Cómo eliminar?, es la obligación del Gobierno, de padres de familia,

...erción cero"

Niñas y niños de unidades educativas de Oruro en el acto de inauguración del bono

profesores, directoras, por supuesto a la cabeza del Ministerio de Educación, que un día sea el cero por ciento de deserción escolar en toda Bolivia, pero en casi cinco años bajamos del 6% al 2%. Las nuevas políticas nos pueden permitir erradicar la deserción escolar, ese dato es muy alentador por supuesto", anotó el Presidente.

Cada año se incrementa la cantidad de niñas y niños beneficiados con el pago del Bono en todo el país. En 2006 se comenzó con la cobertura a 1.085.360, este año alcanzó casi a 1.818.316 millones, cubriendo el 42 por ciento de los hogares bolivianos.

En 2006 se asignó un total de recursos de 217.072.000 bolivianos y en 2010, se proyectó 363.663.123 bolivianos. La cobertura a Unidades Educativas también ha subido considerablemente de 12.942 el 2006 a 13.975 proyectadas para el presente año, tanto en el área rural como en la ciudad.

El bono es financiado por las empresas estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), con 70 millones de bolivianos y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), con 30 millones de bolivianos, así como la asignación de recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Con estos recursos, el gobierno prevé mejorar la permanencia escolar ampliando el desayuno escolar a la merienda, la entrega gratuita de material escolar y la instalación de transporte escolar en las áreas rurales.

El 60% de los escolares que recibe el bono se encuentra en el área urbana, mientras que el 40% en el área rural.

Tres niños declaman un poema de Juancito Pinto. Fué en Oruro

García Linera: "Se analiza incrementar el monto"

Vicepresidente Álvaro García Linera junto a niños y autoridades de Cochabamba

El vicepresidente Alvaro García Linera aseguró en Cochabamba que el Gobierno está analizando ampliar el monto del bono en los próximos años, además llamó a defender en el futuro no sólo el pago de este beneficio, sino de otros como la renta Dignidad y el bono Juana Azurduy

"Exactamente 325 mil niños de Cochabamba y 1.800.000 de todo Bolivia recibirán este año el bono Juancito Pinto", dijo Linera, quien realizó el pago en la unidad educativa Taquiña B ubicada al noroeste de la capital valluna.

Por su parte, el Presidente Evo Morales, también anunció que existe la posibilidad de subir este monto en los próximos años, pero esta determinación está sujeta a la mejora de la economía en el país.

Niñas, niños y padres de familia hablan sobre el beneficio del Bono

Martín (7 años): "Estoy feliz con mi bono. Mis papás me lo guardan cuando comience las clases me lo van a comprar mis útiles. Gracias al Presidente Morales, porque no se olvida de los niños".

Elvis (8 años): "Estoy alegre por recibir el bono. El año pasado me he comprado zapatos, pantalón, camisa y una chompa para el colegio, ahora quiero una mochila y mis cuadernos, pero le voy a preguntar a mi mamá si está bien".

Doña María (58 años): "Soy abuela y cuido a mi nieto porque sus papás se fueron. Este bono nos ayuda harto, le compro ropita para que vaya a la escuela, mi nieto me dice mami guárdamelo mi bono cuidado lo gastes, me reclama, por eso cuando voy a comprar con él le digo esto cuesta tanto y él suma".

Don Hipólito (46 años): "Mi hija es tremenda y cuida bien su bono, le compro sus materiales escolares y me dice esto cuánto cuesta, porqué has comprado tan caro, no me va alcanzar mi bono. Por eso voy con ella y pide rebaja para que le alcance. Quiero agradecer al Gobierno ya que es un buen apoyo".

Distintos enfoques, con una meta común

Atender y Educar a la Primera Infancia

Todo niño y niña que nace en este mundo tiene derecho de vivir bien, desarrollar en paz sus condiciones, sus potencialidades, independientemente de su origen, nacionalidad, cultura o religión, son bases establecidas en la Declaración de los Derechos de la Niñez adoptada por Naciones Unidas, en 1989, y ratificada por la gran mayoría de los países del mundo, a la que también se alinea el Estado Plurinacional de Bolivia.

Años atrás, la respuesta de por qué se debería invertir en programas para la atención y desarrollo de la primera infancia, requería justificativos y profundas explicaciones. Existía un considerable escepticismo en torno al valor de intervenir en los primeros años de la vida de las niñas y los niños, se consideraba que las experiencias de los pequeños en sus primeros años eran ámbito exclusivo de las familias y no de los gobiernos, es decir que la responsabilidad de enseñanza era absolutamente de los padres, hasta que llegue la edad en que los menores ingresen a la escuela y recién los gobiernos se ocupan de ellos.

Sin embargo, estudios de expertos en el ámbito del desarrollo y el aprendizaje infantil, establecen que existen aspectos claves para el desarrollo infantil, toda vez que desde la concepción ya se suceden diferentes procesos que afectan el cerebro, el cuerpo y la química del bebé, y que el proceso de aprendizaje inicia desde que nacemos.

Los niños nacen con capacidades físicas, sociales y psicológicas que les permiten comunicarse, aprender y desarrollarse. Estas capacidades deben ser reconocidas y apoyadas.

Con el objetivo de contribuir en el plano mundial a una toma de conciencia y fomentar el diálogo sobre políticas en los gobiernos a favor de la primera infancia el pasado mes de septiembre, la UNESCO/Paris organizó la Conferencia Mundial sobre atención y educación de la primera infancia (AEPI) en Moscú, Rusia.

El encuentro de representantes de todo el mundo sirvió para analizar los avances, dificultades, desafíos y recomendaciones regionales sobre la situación de esta población, en procura de alcanzar el logro del primer objetivo de educación para todos (EPT): "Extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos".

Bolivia tuvo presencia en el encuentro Mundial, enmarcados en las políticas del Gobierno en educación con nueva ley educativa, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en la Atención y Educación a la Primera Infancia (AEPI), incluyendo la salud y la nutrición, participaron en el Foro Mundial de la Primera Infancia, "Construyendo la riqueza de las Nacionales", la representante del Ministerio de Salud, Alicia Aliaga y Daniel Rojas, asesor de programas de Desarrollo Infantil, de Plan Internacional Inc. Bolivia.

Alicia Aliaga junto a un grupo de niños con trajes típicos rusos.

Alicia Aliaga y Daniel Rojas de la representación boliviana en la conferencia mundial sobre atención y educación de la primera infancia.

Rojas comenta que en el encuentro mundial se evidenció un gran avance en la atención y educación a la Primera Infancia en el mundo. América Latina es la región de países en desarrollo con mayores avances y con un futuro promisorio, tal como establece el informe regional de América Latina y el Caribe de la reunión que organizó la Oficina Regional de Educación de la Unesco, de Chile en mayo de este año.

"El informe muestra que ahora existe una mayor visibilidad de la primera infancia en las agendas políticas públicas y un progresivo reconocimiento de los niños como sujetos de derechos. También hay un desarrollo de marcos normativos y planes integrales a favor de la primera infancia", dice Rojas.

Acota, que existe una expansión en el acceso de la educación de niños y niñas mayores de 3 años con paridad de género y que en muchos países se han establecido uno o dos años de la educación inicial dentro de la educación obligatoria, además se tiende a universalizar la oferta en las edades de 4 y 5 años.

Por qué invertir en Programas AEPI

Otro de los aspectos destacables de la Conferencia Mundial – según Rojas- fue el análisis sobre la inversión en los Programas AEPI, que tienen una mayor rentabilidad, ya que desde el nacimiento hasta los ocho años son los más importantes para el desarrollo físico e intelectual, por ello las niñas y los niños necesitan mayor atención y estimulación.

"En diferentes momentos de la conferencia se recalcó la necesidad de que todos los países deben comprometerse en políticas de inclusión y justicia social. Rusia mostró un avance importante en la AEPI, por eso la Conferencia se constituyó en un espacio importante de intercambio de aprendizajes", señaló Rojas.

Finalmente dice que las lecciones aprendidas son valiosas, toda que vez que existen pruebas tangibles que una buena educación y desarrollo durante la primera infancia es el cimiento sólido para que las niñas y los niños puedan construir su vida.

Cinco municipios del Pueblo Guaraní se beneficiaron con material escolar bilingüe

Ministro de Educación Roberto Aguilar entrega material educativo en Camiri

El pueblo guaraní está conformado por 16 municipios que abarcan la región chaqueña de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca. Esta nación indígena históricamente fue despojada de su tierra y territorio, y presenta altos índices de pobreza y extrema pobreza.

Ministro de Educación, Roberto Aguilar, junto a autoridades locales al momento de entregar el material bibliográfico

Cinco municipios del Pueblo Guaraní se beneficiaron con la entrega de materiales educativos bilingüe castellano y guaraní- que será destinado para niños y niñas del nivel inicial y primario de las distintas unidades educativas ubicadas en estas poblaciones chaqueñas.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, se trasladó a esta población camireña y en un acto público, junto a la ministra de Justicia, Nilda Copa, el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní, Celso Pandilla, el Consejo Educativo Originario Guaraní (CEPOG), directores distritales de las unidades educativas beneficias, representantes del Sistema de Naciones Unidas (SNU), Programa Mundial de Alimentos en Bolivia, entre otros, realizó la entrega respectiva de los materiales educativos.

El Ministro Aguilar, en la oportunidad, agradeció a los representantes de la cooperación internacional por su aporte a la educación y destacó la elaboración de los textos bilingüe para la formación de los niños y niñas, inicialmente de cinco municipios.

El material estará destinado a 114 unidades educativas, correspondientes a los municipios de Muyupampa, Huacaya, Lagunillas, Cuevo y Caraparí, en la región de Chaco cruceño. Las autoridades educativas fueron las encargadas de recibir los textos escolares destinado a la formación de los estudiantes.

"Esta es la entrega más completa que se hace a los niños y niñas de las unidades educativas. Los textos elaborados son aporte a las normas educativas y a la aplicación de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que corresponde la incorporación de la lengua nativa como base fundamental de lo que es la educación incorporando a los pueblos y las naciones originarias. Esta entrega es inicial a los cinco municipios, pero no vamos a dejar a los otros municipios", indicó la autoridad educativa.

Por su parte, el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní, Celso Padilla, agradeció a las autoridades del Gobierno Nacional y los organismos internacionales, que coadyuvaron para hacer realidad el donativo.

Señaló que este aporte es un primer paso para mejorar la salud y educación de los municipios de la nación Guaraní, y adelantó que en 2011 esta entrega se expandirá a una mayor cantidad de Alcaldías, fruto de los acuerdos que la Asamblea está realizando con el Gobierno y las agencias de cooperación internacional.

Equipamiento médico

En la oportunidad, se realizó también la entrega de equipamiento médico para los hospitales de Lagunillas, Iviyeca y Yaití. El costo del donativo médico asciende a 15.000 dólares y tiene el objetivo de mejorar la calidad en la atención materno-infantil de toda la región.

Parte de la alegría demostrada por los beneficiados de Camiri

El Gobierno Nacional garantiza la libre lectura de textos:

En un Estado Democrático se deben priorizar lecturas de textos edificantes

El Vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García Linera, dijo que todas las personas tienen derecho a leer lo que vea conveniente, nadie le va a prohibir su derecho. El gobierno está obligado a respetar y defender la lectura por estar el país en un proceso trascendental de cambio.

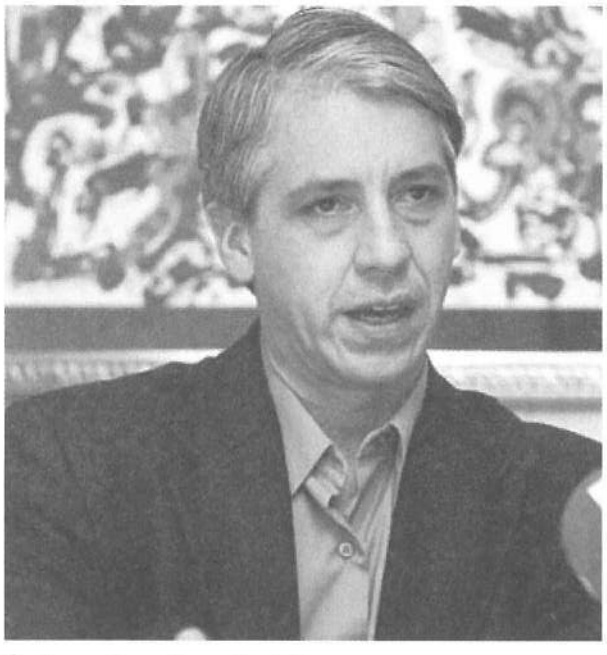

Vicepresidente Álvaro García Linera.

El 22 de octubre del pasado mes de octubre, el Vicepresidente del Estado Álvaro García Linera, dijo que el Gobierno Nacional está obligado a no prohibir la lectura, al estar en un régimen democrático, no obstante, las lecturas deben priorizar temas más edificantes, para el proceso en el que se encuentra el país.

"Todo el mundo tiene derecho a leer lo que vea conveniente, nadie le va a prohibir su derecho, estamos obligados a respetar y defender la libertad de opinión, de pensamiento y de lectura de las personas. Pero, el Estado puede priorizar en la currícula ciertas lecturas más edificantes que otras, eso hará. No va a negar ni prohibir la lectura, lo que hará es privilegiar lecturas que destaquen nuestra diversidad cultural, que expliquen nuestra historia no a partir de la raza, de que unos son buenos o malos o superiores e inferiores", explicó el Vicepresidente del Estado Plurinacional.

"El Gobierno no tiene ni la más mínima intención de prohibir ningún texto y ninguna producción literaria, sea cual fuere el contenido", Álvaro García Linera

En este marco, Álvaro García reconoció que es posible que los libros citados tengan un contenido "racializado" de la historia de Bolivia, pero eso no quita el derecho que tiene cada boliviano de leerlo y comentarlo para argumentar a favor y en contra.

"Nosotros estamos garantizando ese derecho de lectura de manera irrenunciable y contundente, todo el mundo tiene derecho a leer lo que vea conveniente, nadie le va a prohibir su derecho, solamente las dictaduras lo harían", mencionó al rememorar cómo en los años ochenta él tenía que ocultar libros de Vladímir Lenin, puesto que su lectura le podía costar la cárcel o la detención en algún cuartel.

"No estamos en tiempos de oscurantismo, al contrario estos son tiempos de iluminismo, de expansión de ideas, de criterios y de pluralismo en la diversidad de opinión que uno tiene que recibir y fomentar", dijo el Vicepresidente.

El vicepresidente dijo que se respeta todas las lecturas que uno quiera hacer, no se debe confundir con las lecturas que se priorizan en la currícula oficial y las lecturas plurales y variadas que son edificantes y para el proceso de cambio que vive el país. El gobierno buscará priorizar textos con contenidos más plurales y variados, en la currícula escolar. El gobierno no tiene ni la más mínima intensión de prohibir ningún texto y ninguna producción literaria, sea cual fuere el contenido de los libros

"Se respeta todas las lecturas que uno quiera hacer, una cosa distinta será que en la currícula oficial se priorice otro tipo de textos más plurales, pero al margen de la currícula si uno quiere leer otro texto tiene derecho de comprar y leer el texto que vea conveniente, el que sea", dijo.

"Los principios esenciales de respeto entre seres humanos es el respeto a las expresiones culturales" Ministro Roberto Aguilar

Libros deben ser interpretados con pensamiento crítico

El pasado martes 19 de octubre, el Ministro Roberto Aguilar explicó que los contenidos de los libros de la literatura nacional deben ser leídos e interpretados a partir de un pensamiento crítico y se debe incluir, en ese contexto, la orientación adecuada de los maestros. Esta apreciación fue dada en respuesta a la polémica iniciada en los medios de comunicación sobre la prohibición de algunos libros con contenido racista.

El Viceministro Félix Cárdenas declaró que ningún libro será prohibido, pero reivindicó su postura anticolonial. "Eso no quiere decir que se censura, la lectura es universal, pero lo que sí es responsabilidad del Gobierno incorporar en la educación una mirada más nacional y de identidad de fortalecimiento de nuestras raíces", dijo.

Por su parte, el Ministro Roberto Aguilar, manifestó que ningún texto puede o debe ser prohibido en ningún tiempo y en ningún lugar, sino más bien se deben establecer mecanismos de esfuerzo intelectual para tratarlos con un pensamiento crítico, basado en la orientación. Además, a partir de la lectura de novelas, se puede enseñar la historia de Bolivia, como es el caso de Juan de la Rosa, de Nataniel Aguirre, u otras novelas que enseñan de manera muy didáctica los procesos históricos que ha tenido Bolivia.

"Se deja establecido los principios esenciales de respeto entre los seres humanos, entre los bolivianos y fundamentalmente el respeto a las expresiones culturales". Ministro de Educación

La lectura crítica de las obras literarias debe ser un ejercicio de análisis y valoración razonada de sus contenidos,

Ministro de Educación Roberto Aguilar.

a partir de un contexto y de una situación dada, o de las vivencias de los lectores. En esto consiste el análisis crítico de una obra literaria. En su mayoría, los literatos asumen que la lectura es la reconstrucción del sentido del texto, a partir de la vida del lector y no desde el punto de vista del autor. Porque al momento de leer, lo que imagina el lector son los personajes y lugares, que ha conocido, y los relaciona con lo escrito en el texto, para armar el sentido de la obra.

Intelectuales y poetas argumentan su punto de vista sobre lectura de textos

Xavier Albó, experto en interculturalidad.

Xavier Albó, doctor en Lingüística Antropológica, distinguido estudioso de los temas sociales, e interculturales, dice que cualquier declaración que vaya en el sentido de censurar o prohibir lecturas específicas en la literatura nacional está errada, porque no se pueden prohibir libros porque, supuestamente, sus contenidos tengan uno u otro tema racista. Es decir, que si existe el tema de racismo en los libros de literatura nacional, estas lecturas deben ser resueltas a través del tema de la interculturalidad. Dice que la descolonización no se debe resolver a través de la prohibición de ningún tipo de material. Por ejemplo Luis Espinal se oponía a la censura de las películas, porque no se trata de prohibirlas, sino más bien se debe preparar a las personas en su criterio, en su discernimiento para comprender lo que muestran las películas.

"Lo importante es la formación del criterio en las 'cabecitas' de los estudiantes," dijo Xavier Albó

En el caso de la literatura, lo que se debe hacer es lo mismo, es decir, se debe preparar la cabecita de las personas para que formen su propio criterio, o sea que ellos deben definir y asimilar lo bueno y lo malo de cada una de las lecturas.

Respecto de que la literatura boliviana contenga temas racistas Xavier Albó dice que la literatura nacional sí contiene temas racistas, porque la sociedad es racista. La literatura es el reflejo de lo que ocurre en la sociedad, lo mismo ocurre con las demás formas de arte, con la música, la pintura, etc., es decir toda forma de arte refleja o muestra lo que se vive en la sociedad. Lo que hace la literatura es reflejar los fenómenos sociales y uno de esos fenómenos es el racismo; en los libros solo se muestra lo que las personas hacen en la sociedad.

En los últimos años se ha visto que los jóvenes de secundaria vienen leyendo libros de autoayuda o libros de "gran venta" en los comercios locales, más que los libros exigidos en los colegios, libros nacionales o de la literatura clásica. Xavier Albó manifiesta que los jóvenes deben leer ambos tipos de libros, no se debe hacer ningún tipo de prohibición. Lo importante es enseñarles a los estudiantes a formar su propio criterio, es decir, "formarles su cabecita en el sentido del criterio", es decir para que tengan capacidad de razonamiento y de discernimiento de lo que es adecuado, educativo y con valores y todo aquel aspecto que beneficie a la formación de los estudiantes.

Edwin Guzmán: intelecto y sensibilidad en la lectura

Edwin Guzmán Ortiz, poeta orureño, manifiesta que toda forma de censura es atentatoria a la libertad de expresión, lo que por supuesto incluye el contenido de las obras artísticas y literarias. Los libros conllevan ideas, visiones de mundo, interpretaciones sobre la historia, la vida social y nuestro deber es confrontarlos críticamente. La libre circulación de las ideas es condición de una sociedad sana, y esta salud se cultiva a través del debate y el intercambio respetuoso de opiniones. En consecuencia, no se halla pertinente la prohibición de tales obras, en caso de haberla. No olvidemos que una de los instrumentos más efectivos del colonialismo ha sido la censura. Lo que sí urge es una verdadera revolución en la educación, la capacidad de formar generaciones críticas, capaces de decidir y pensar por sí mismas, abiertas a confrontar un país plural en la cultura, las ideas y las contradicciones que lo habitan.

"Las obras de Alcides Arguedas y René Moreno tienen marcas discriminatorias, es necesario leerlas para comprender su tendencia argumental", dijo Edwin Guzmán

Es necesario renovar y diversificar un currículo que tome en cuenta obras con diferentes abordajes y problemáticas de la realidad social y cultural del país. Todavía continuamos repitiendo cacofónicamente programas que abstraen la complejidad social boliviana, las nuevas problemáticas, los diferentes imaginarios que discurren en el país, los nuevos lenguajes que hacen posible comprensiones diversas de nuestra realidad. Bien vista, la literatura puede ser uno de los espacios más interesante para replantear nuevas maneras de entender Bolivia y de comprender sus sensibilidades, conflictos y mundos polimorfos.

Aquellas obras de autores como Alcides Arguedas o Gabriel René Moreno, por ejemplo, que evidentemente conllevan marcas discriminatorias, es necesario leerlas para comprender su tesitura argumental, sus razones y hasta qué punto lo que plantean es o no aceptable.

En el caso de la Niña de sus Ojos, entiendo que Díaz Villamil presenta una conducta social frecuente en algunos sectores de la sociedad boliviana: la de negar su origen, el estigmatizar la propia procedencia sociocultural. Considero que más bien, en estos tiempos de lucha contra el racismo, puede ser un material adecuado para comprender la estructura de prejuicios –resabio del colonialismo- que perdura en el país.

Entender este tema además supone acompañar a las obras con el debido contexto social, político y cultural para su adecuada comprensión. La incidencia del darwinismo social a través de un discurso de cuño positivista también caló en la literatura nacional. De ahí es que autores como Arguedas, por ejemplo, hayan establecido diferencias y categorías de superioridad de los blancos frente a los indígenas, comprensión, hoy, anacrónica y vigente "científicamente" en aquella Bolivia de las oligarquías de principios del siglo pasado. Es decir, no solo desde el Estado y los estamentos privilegiados, sino también desde el imaginario literario y artístico se pugnaba por forjar una sociedad fundada en el paradigma de la civilización vs la barbarie, tema que por supuesto merece ser analizado y discutido en escuelas y colegios.

Los críticos constituyen lectores especializados en el arte de interpretar una obra literaria, siendo su condición plural y no restringida a un patrón único; éstos tienen la responsabilidad de orientar, iluminar y motivar con sus hallazgos a la comunidad de lectores vigente. El maestro tradicional, dentro nuestro sistema

Edwin Guzmán, poeta orureño.

educativo, debiera plantearse un salto cualitativo para mudar a un lector competente y un orientador sagaz, capaz de despertar la criticidad, los valores humanos, el sentimiento de justicia, la sensibilidad estética en los alumnos y el amor a la lectura. Leer y pensar, pensar y leer, dos movimientos articulados capaces de exorcizar la estupidez, venga de donde venga.

Las obras obedecen a un contexto y desarrollan una relación dialéctica con el mismo, ambos se explican y se implican. Las verdades, las incertidumbres y las dudas, serán consecuencia de un tipo de ejercicio de lectura en libertad.

La cultura Leco o Lapa Lapa en

Salustiano Alanoca Quispe

Tererry Sangnes (1985) y César Machicado (2000) afirman que el territorio original de estas etnias es Apolobamba hacia el sur, entre los ríos Arecaxa y Camata, es decir, en las actuales provincias Franz Tamayo y Larecaja sobre los ríos Aten, Mapiri, Camata, Coroico, Tipuani, Kaka y Beni hasta la desembocadura del río Quiquebey.

Estas comunidades originarias se encuentran actualmente en la provincia Franz Tamayo, que son: Suturi, Mililí, Saucira, Warathumu, Irimo y Michilaya. En la provincia Larecaja, en el municipio de Mapiri, son: Yuyo, Achiquiri, Munaypata, Irimo, Charopampa y Mapiri. En el municipio de Guanay son: Kelequelera, Trapicheponte, Yolosani, Salcala, Challanapampa, Incahuara, Carura, Candelaria, Baronpampa, Titilimundi, Mariano, Santa Rosa de Carura, Carura, Witoponte, Tres Arroyos, Flor de Mayo, Aguada, San Julián, Mina Blanca, Chabarria; y en el municipio de Teoponte se encuentran: Yaycura, Tomachi, Uyapi, Asilahuara y Mayaya.

La revista Prensa "Pacha" (2006:10) describe que los Lecos han hecho una demanda a Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), los habitantes de Apolo 654.136.93 Has., y Larecaja 162.414.37 Has., un total de 816.551.30 hectáreas para conservar su territorio.

La familia linguística Lecos o Lapa Lapa alcanzó a 2.763 habitantes; sin embargo, Lidia Coca Mercado (2002), afirma que la población total de Lecos alcanza a 140 habitantes, que están en las riveras de los ríos de Yuyo, Irimo, Mapiri, Coroico y Kaka. José Tupa (2007) presidente de PILCOL afirma que existen 26 personas que hablan y practican sus usos y costumbres, que equivalen a 1.48%.

Los habitantes que hablan la lengua Leca, según el presidente de Pueblos Indígenas Lecos (PILCOL 2007), señor José Tupa, en las comunidades de los municipios de Mapiri, Guanay y Teoponte aun conservan el idioma leco 26 personas, teniéndolos como líderes muy respetados en cada comunidad.

Los habitantes que están asentados en las comunidades originarias están organizados socialmente por instituciones representadas ante los gobiernos municipales por sus autoridades originarias asociadas en Pueblos Indígenas Lecos de Comunidades Originarias (PILCOL).

Cuadro comparativo de habitantes que viven en cada comunidad

N°	Comunidad originaria	Personas que viven y hablan	Cantidad
1	Carura	Benedicto Cerda y Caludio Kuata	2
2	Mina Blanca	Trinidad Chinari y Tristan Figueredo	2
3	Uyapi	Alberto Figueredo	1
4	Chabrria	Máximo Soto	1
5	Tutilimundi	Francisco Medina y Cebilla Apuri	2
6	Candelaria	Cebero Apuri, Francisco Apuri, Fabian Kuata y Francisco Gomez	4
7	Barompampa	Carmen Villanueva	1
8	Kelequelera	Lucila Salazar, Teodoro Chono y Rosalia Salazar	3
9	Mayaya	Ana Salazar	1
10	Salcala	Cesar Divapuri, Macedonio Villanueva	2
11	Guanay	Carmelo Rada, Juan Rada	2
12	Tomachi	Benito Coata	1
13	Trapicheponte	Luis Salazar, Celia Salazar, Angélica Matto, Filomena Matto	4
14	En Apolo	Se desconoce sus nombres	15
13	**COMUNIDADES**	**TOTAL**	**41**

Fuente: Entrevista al señor José Tupa presidente de Pueblos Indígenas Lecos (PILCOL) junio 2007.

Ancianas Lecos después de una comida comunitaria

Foto: Ángel Edin Cartagena

Según Carmelo Rada (Revista Escape, La Razón 2007), habitante de la población de Guanay, en la actualidad existe una draga depositada en la playa del río Mapiri, frente a Guanay, y constituye el refugio más frecuentado por los enamorados. El gigantesco aparato, que ingresó al norte paceño en los años cincuenta, se oxida inevitablemente y sus partes metálicas adquieren una nueva utilidad como puente; sin embargo, era impresionante verla trasladarse de un lado a otro por las aguas; "la draga no dormía, trabajaba las 24 horas comiendo con sus 90 cucharas la tierra y sacando toneladas de oro", recuerda uno de los trabajadores que prefiere mantenerse en el anonimato, además dice antes en la década de los ochenta, era increíble la cantidad de oro que uno podía sacar y si bien los precios no eran altos, muchos se hicieron ricos, por tanto era común ver en las calles las camionetas de último modelo y escuchar en vivo a los conjuntos musicales de moda, rememora el padre de 11 hijos, que dejó la actividad hace seis años ante la escasez del mineral.

Historia del Distrito Municipal Indígena Leco

De acuerdo a la Ley de Participación Popular 1551, el Honorable Consejo Municipal de Guanay mediante Resolución Municipal HCMG N° 087/01, a solicitud de los Pueblos Indígenas Lecos (PILCOL) bajo correspondencia de HCMG 522/01, dispone la creación del Distrito Municipal Indígena Leco de la segunda sección de la provincia Larecaja del departamento de La Paz, con las comunidades de: Kelequelera, Trapicheponte, Yolosani, Salcala, Challanapampa, Incahuara, Carura, Candelaria, Baronpampa, Titilimundi, Mariano, Santa Rosa de Carura, Carura, Witoponte, Tres Arroyos, Flor de Mayo, Aguada, San Julian, que constituyen el Distrito Municipal Indígena Leco.

(Fuente: Plan Distrital del Desarrollo Indígena Lecos de la segunda sección de la provincia Larecaja 2001:1).

Según el Plan Distrital del Desarrollo Indígena Lecos (2001:3) y según el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO, 2001), actualmente en Atén sólo quedan 15

riesgo de perder su lengua

Foto: Gentileza Benigno Cerda Cuata

Ancianos con traje típico en la fiesta patronal de los Lecos.

familias y el resto de indígenas Lecos están mestizados causando el riesgo de extinguirse, los mismos se encuentran sobre los ríos Irimo, Mapiri, Tipuani, Kaka y Coroico.

En relación a lo económico, los habitantes de esta región se autoabastecen económicamente mediante la producción de frutas: palta, yuca, plátano, lima, cacao, mango, naranja y mandarina, también se dedican al cultivo de coca y stevia; generalmente se dedican a la explotación minera del oro, muy poco se dedican a la crianza de ganado porque la región es muy estrecha y lo poco que queda sólo sirve para autoabastecerse; su ingreso económico se constituye a base del trabajo aurífero y producción de frutas en menor escala.

En especial, los habitantes de la cultura Leco se dedican a la caza de animales silvestres (jochi, sari, víbora, venado, chancho del monte, etc.), a la pesca (sábalo, suchi, pacú) y recolectan frutas silvestres (chima, majo, motacú, palmito), los mismos llevan a vender semanalmente los días domingos a la población de Guanay o Caranavi y se compran otros productos para el consumo de la semana que constituye un ingreso económico para mantener sus familias.

En lo cultural (Machicado, 2001), los Lecos tenían ritos importantes, adoraban al sol (Ena), al Aire (Eno digri), al trueno (Turmucha), al relámpago (Bebeka), a la tierra (Lal); veneraban a sus muertos con muchos sacrificios y ceremonias, dirigidas por las mujeres y hombres más respetados, quienes realizaban estos ritos agradeciendo a la naturaleza por su bondad.

En el Plan de Desarrollo Distrital Indígena de Lecos (2001:14) se afirma que actualmente los habitantes de Guanay mantienen costumbres relacionadas con los aymaras. El 65% del total de las comunidades practican la chàlla y la koancha en diferentes ocasiones, y el 35% no practica nada, lo que da cuenta de la paulatina pérdida de identidad cultural de la étnia Leca, debido al maltrato y a la presión social discriminadora; ser indígena era un insulto con su consecuente pérdida de valores.

La fiesta anual de la población de Guanay es el 8 de septiembre, y se celebra en honor de la Virgen de la Natividad con danzas originarias propias de la cultura Leco que es el Tiritiri, Machomacho, con sus propios instrumentos de música que son la flauta y el tambor. En la fiesta participan las comunidades originarias de: Candelaria, Carura, Salcala y Kelequelera.

Prácticas rituales y religión

Actualmente se practican en la región usos y costumbres de la cultura aymará, dejando de lado la propia costumbre Leca; también adoptaron la religión colonial, una mayoría son católicos que asisten a la misa los días domingos y otros son protestantes que predican los días sábados y/o domingos en sus propias iglesias.

Existen maestros de origen Leco que desempeñan la función en las aulas, por la distancia, el clima, enfermedades locales propias de la zona, se han incorporado en un total de 10 docentes que son de origen Leco desde la década de los 90 a 2002, los mismos cumplen la función de docente en los distritos de Guanay, Teoponte. De los 10 docentes 9 tienen formación académica, y 1 en proceso de formación.

La cultura Leca se encuentra en riesgo de perder su lengua originaria, sus usos y costumbres, por lo tanto las Direcciones Distritales de Guanay, Teoponte, Mapiri y Apolo en coordinación con PILCOL y con el responsable del Distrito Municipal Leco deben diseñar una política de Revalorización cultural para cumplir la Constitución Política del Estado Plurinacional, para vivir bien, en armonía con la naturaleza y el cosmos, asímismo los maestros y maestras de origen Leco deben trabajar en las comunidades y escuelas impartiendo la lengua originaria como primera lengua.

Maestro/as que son de las comunidades originarias Lecos

N°	Profesor/a	Formación Académica	Comunidad al que pertenece	Grados que atiende	Unidad educativa y distrito donde presta servicio
1.-	Valentín Medina Apuri	Normalista	Tutilimundi	7° y 8° Prim. Matemática	Candelaria Guanay
2.-	Henry Chono Medina	En proceso de formación	Kelequelera	7° y 8vo Prim. C. sociales	Kelequelera Guanay
3.-	Luis Gemio Sompero	Normalista	Carura	Ciencias N. Secundaria	Carura "B" Guanay
4.-	Jorge Abirari Abirari	Normalista	Witoponte	4° y 5° Primaria	Mayaya Teoponte
5.-	Angel Huaycho Apuri	Normalista	Carura	LEN-LIT Secundaria	Carura "B" Guanay
6.-	Elva Polo Soto	Normalista	Pelera	3er año Prim	Sararia Guanay
7.-	Maria Loza Chávez	Normalista	Guanay	2do ciclo Primaria	Nacional Guanay Guanay
8.-	Davi Chávez Saavedra	Normalista	Guanay	3er ciclo	Carlos Crespo Guanay
9.-	Aurora Rada	Normalista	Guanay	2° Primaria	Carlos Crespo Guanay
10.-	Patricia Argandoña	Normalista	Guanay	Inicial	Carlos Crespo Guanay

Fuentes: Dirección Distrital de Educación Guanay y Teoponte Área Recursos Humanos 2010

Atención integral y educación inclusiva para niñas y niños con capacidades diferentes.

Centro modelo de educación especial se estrenará en el Norte Potosí

La nueva construcción del Centro San Benito Menni contará con todas las características de un centro pedagógico integrado, denominado psicosociopedagógico.

Niñas y niños en terapia de alimentación en el Centro San Benito.

Para llegar al actual centro el pequeño Límber Alaca Martínez de 7 años de edad, que sufre de microcefalia, tiene que ser trasladado por un taxi desde el Campamento La Salvadora, zona alejada de Llallagua. Carlos Manuel Gareca Reynaga, de 8 años de edad, con Síndrome de Down tiene que venir desde Siglo XX, también en un taxi contratado y sin ningún acompañante que el conductor de la movilidad que lo deja a las 8:30 y lo recoge a las 4 de la tarde, todos los días. Kelly Gabriela Claros de 14 años, con discapacidad intelectual, se traslada, también en una movilidad contratada desde Uncía, población aledaña a Llallagua.

A la llegada al Centro todos los niños ingresan a sus diferentes aulas, acondicionadas aunque de manera provisional, pero que sirven para brindas las diferentes atenciones de psicopedagogía, motricidad y musicoterapia. A la media mañana tienen una merienda de sobrealimentación, que les ayuda a sostenerse hasta el medio día cuando se les brinda la comida bajo la forma de "terapia de alimentación".

La actual infraestructura, ubicada en la misma ciudad de Llallagua, prestada por la Alcaldía, se da modos para cumplir con las exigencias de todo centro especial, aunque resultó pequeña y no adecuada, según el crecimiento de casos de discapacidad que se reportan en la región cada año.

Esta realidad será cambiada a partir del traslado a la nueva construcción sobre la carretera Llallagua – Uncía, aproximadamente a tres kilómetros, en la zona denominada Sacamarca. Los niños y niñas tendrán mayores espacios de aprendizajes, de recreación, de terapias y alimentación. Y su arribo diario se realizará en una movilidad nueva que también se tiene planificado comprar.

Esta institución está absolutamente reconocida por el Ministerio de Educación. El próximo año, cuando se trasladen a la nueva infraestructura, el Gobierno está comprometiendo ayuda para el equipamiento de un taller, de materiales para las aulas y la dotación de ítems de nueva creación.

El Viceministro de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre, se traslado hasta este lugar, y pudo evidenciar el trabajo comprometido que realizan las religiosas y religiosos para consolidar el Centro.

"Lo novedoso de este nuevo Centro es la manera cómo está construido, podemos decir que es una de las pocas que existe en Bolivia y especialmente para hacer el trabajo en educación especial con personas de capacidades diferenciadas", dijo, en la oportunidad, el Viceministro Aguirre.

"Para la construcción del edificio se ha pensado primordialmente en la atención especial, desde los colores del acabado hasta las mismas formas y distribuciones de los ambientes de la construcción. Tiene todos los elementos de los centros integrados de atención a las personas con discapacidad, como talleres para desarrollar capacidades productivas y técnicas", afirmó el Viceministro

La atención integral

El servicio de educación especial será integral, tendrá la atención fundamental pedagógica, acompañado de la atención psicológica, los servicios de salud y los servicios de trabajo social, como orientación a los padres de familia, tutores y población vinculada directa o indirectamente con los casos atendidos en el Centro. Entre los objetivos importantes de los profesionales que trabajarán en este centro es vincular a los discapacitados en las escuelas de educación regular y reinserción familiar y social.

"Ese es el modelo básico que está buscando construir el Ministerio de Educación en lugares, por lo menos, estratégicos del país, al menos en cada departamento debería haber uno", dijo el Viceministro Noel Aguirre, al referirse finalmente que este tipo de propuestas están incluidas en la nueva Ley educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez que se va aprobar próximamente.

El Viceministro dijo que existe un reto importante que cumplir, pues se piensa articular al centro con una especie de "Red de Centros" que existen en la región, o al menos con escuelas y colegios del lugar, para concretar lo que se llama la "educación inclusiva", que traten y admitan a las personas que vienen de centros especiales y que desarrollen sus actividades tal cual en las unidades educativas dentro de la educación regular. "Ese es el reto importante y vamos a colaborar", finalizó el Viceministro.

San Benito Menni se fundó el 12 de abril de 2004, a iniciativa del sacerdote Adolfo Lemmens y la Hna. Ana Jaucen, en coordinación con autoridades del Municipio y el Ministerio de Educación. Su creación fue impulsada por las Hermanas del Sagrado Corazón de Puntiti (Cochabamba). El 30 de mayo de 2007 es reconocido por el Ministerio de Educación como Unidad Educativa dentro el nivel de Educación Especial.

Viceministro Noel Aguirre y la Directora Sonia Ponce en los predios de la nueva construcción.

Más provincias de los Yungas se integran a la red internet

Chicaloma, Mururata, Coripata y Cruz Loma acceden a tecnología

Se entregaron setenta computadoras con acceso a Internet instaladas en cuatro telecentros. El equipo incluye proyector de datos, escáner, impresoras, ventiladores, cámaras web, estabilizadores de energía y su respetivo mobiliario.

Estudiantes de Coripata beneficiados con los telecentros entregados por el Ministerio de Educación y UNICEF

En el marco de la alianza estratégica entre el Ministerio de Educación y UNICEF, se realizó la entrega de cuatro Telecentros Educativos Comunitarios (TEC) con la instalación de 70 computadoras, en las poblaciones de Chicaloma, Mururata, Coripata y Cruz Loma. Posteriormente se tiene planificado la instalación de un Telecentro al pueblo de Yuracaré. La entrega se efectivizó dentro de las políticas de acceso a las tecnologías de información y comunicación

Niños de Coripata que presenciaron la entrega de los telecentros educativos

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, el Gobernador de La Paz, Cesar Cocarico, el oficial de educación Bilingüe de la UNICEF, Adán Pary, entre otras autoridades locales, fueron los encargados de inaugurar, en estas poblaciones paceñas, los telecentros que contarán con el servicio de internet las veinticuatro horas.

Las autoridades manifestaron que la instalación de los telecentros tiene el objetivo de generar espacios interactivos de aprendizaje con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación; además, a través de estos medios informáticos se podrá promover la interculturalidad entre los pueblos indígenas originarios y afrobolivianos y de este modo visibilizar sus saberes, conocimientos y lengua, a nivel mundial.

Al ritmo tradicional de la saya, cientos de niñas, niños, jóvenes y padres de familia dieron la calurosa bienvenida a la comitiva gubernamental, además las autoridades locales distinguieron con guirnaldas y mixtura como una forma de agradecimiento por la entrega de tan importante equipamiento tecnológico

En la oportunidad, el Ministro Aguilar manifestó emocionado que tiene un recuerdo y cariño particular por Coripata, porque en épocas difíciles de dictadura vivió junto a sus padres en dicha región y compartía con los jóvenes y comunarios partidos de fútbol.

"El Presidente nos dice que trabajemos y cuando se tiene cariño no importa las horas y la hora que sea, por eso trabajamos por el país y el proceso de cambio". Roberto Aguilar Gómez.

"El Presidente nos dice que trabajemos y cuando se tiene cariño no importa las horas y la hora que sea, por eso trabajamos por el país y el proceso de cambio. Este telecentro es un instrumento tecnológico que nos vincula al mundo y al conocimiento, por eso debemos aprovechar para desarrollar procesos educativos en la unidad educativa", dijo la autoridad educativa.

La estudiante afroboliviana, Guísela Vásquez, en el momento de su discurso, agradeció a la autoridad educativa por la entrega de las computadoras y la instalación de los telecentros que será de beneficio de todos sus compañeros.

"La enseñanza lo tenemos, la infraestructura lo tenemos, es un sueño tener este telecentro que servirá para el beneficio de todos los estudiantes, nos contactaremos con otros estudiantes y Cruz Loma estará en el mundo", dijo.

La simpatía de la mujer de Cruz Loma festeja la entrega de los telecentros

A su vez, Adán Pary, Oficial de Educación Bilingüe de la UNICEF, dijo que la cooperación internacional se ha propuesto trabajar con los afrodescendientes apoyando a las comunidades con la instalación de tecnología para que las niñas, niños y jóvenes puedan estar al día con la comunicación y pueden aprovechar para su propio aprendizaje.

Jóvenes de Cruz Loma reciben con alegría y al ritmo de la saya al Ministro Roberto Aguilar

Así se pagó el Bono Juancito Pinto en todo el país

El Presidente Evo Morales inaugura el pago del Bono Juancito pinto en Oruro, junto a Ministro de Educación Roberto Aguilar.

El Ministro de Minería, José Pimentel y la Ministra de Culturas, Zulma Yugar hacen efectivo el pago en la Unidad Educativa "Donato Dalence" en Potosí.

La Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Antonia Rodríguez, realiza el pago en la ciudad de La Paz.

El Gobierno Nacional se muestra comprometido con el pago del bono Juancito Pinto en diferentes ciudades del país.

El Ministro de Hidrocarburos, Fernando Vincenti realizó el pago en Santa Cruz, en la oportunidad estuvieron el Ministro de Autonomías, Carlos Romero y la Ministra de Desarrollo Productivo, Nemecia Achacollo.

El Vicepresidente, Álvaro García Linera realiza el pago en la ciudad de Cochabamba.

A Pando se trasladaron la Ministra de Salud, Nila Heredia, la Ministra de Trabajo, Carmen Trujillo y la Ministra de Defensa, Elizabeth Arismendi, quienes pagaron en la Unidad Educativa "Antonio Vaca Diez".

En Chuquisaca realizó el pago el Ministro de Defensa Rubén Saavedra, en la Unidad Educativa Manuel Asencio Padilla.

En Tarija realizó el pago el Ministro de Gobierno Sacha Llorenti, el Ministro de Economía y Finanzas, Luís Arce Catacora y la Ministra de Justicia Nilda Copa.

La Ministra de Transparencia y lucha contra la corrupción, Nardy Suxo, realiza el pago en la U.E. "Nueva Trinidad" de la ciudad de Trinidad, Beni.